

COMPANÍA AGRICOLA PECUARIA Y FORESTAL

CAMPEFOR S.A.

Zamora Chinchipe- Yantzaza, Jorge Mosquera s/n y Armando Arias
RUC: 1990004206001 Telef. 073037591 Telefax. 072300276

Diego Vallejo
Steuder
2012-06-15

Yantzaza, a 11 de junio del 2012

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

De mis consideraciones:

Yo, Román Sánchez Fausto Eleodoro en mi calidad de Gerente General de la Compañía AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL CAMPEFOR S.A ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme hacer conocer que en la Compañía AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL CAMPEFOR S.A se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TOTAL INVERSION
Herrera Álvarez Hernán Melecio C.C. # 110217131-9 ✓	Román Sánchez Diego Alexis C.C. # 070591297-0	140, ACC. V/nominal de \$ 0,04 C/acción	\$ 5,60 V/ total del acto Societario	Ecuatoriana

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 22 de febrero del 2012,

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Muy Atentamente

Ing.Ag. Fausto E. Román Sánchez ✓
GERENTE GENERAL CAMPEFOR S.A.



6292
12 JUL. 2012
K

4585-12

COMPAÑIA AGRICOLA PECUARIA Y FORESTAL

CAMPEFOR S.A.

Zamora Chinchipe- Yantzaza, Jorge Mosquera s/n y Armando Arias
RUC: 1990004206001 Telef. 073037591 Telefax. 072300276

Yantzaza, a 11 de junio del 2012

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

De mis consideraciones:

Yo, Román Sánchez Fausto Eleodoro en mi calidad de Gerente General de la Compañía **AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL CAMPEFOR S.A** en referencia a su atento Oficio Nro. 075-SC.ICL.RS.500 de fecha 3 de abril del 2012 y retirada de las oficinas de la Intendencia de Compañías Loja el día 8 de junio, mediante el cual me comunica que no se ha podido inscribir la transferencia de acciones del Sr. **HERRERA ALVAREZ HERNAN MELECIO** portador de la cédula de identidad Nro. 110217131-9 numero que no concuerda con el que registra en las Oficinas de la Intendencia de Compañías Loja. Por lo expuesto solicito se proceda a ordenar a quien corresponda se corrija el Nro. de la cédula, para lo cual estoy adjuntando al presente la copia de la Cédula de Identidad y se revise el expediente del mencionado Accionista para que se compruebe que se trata del mismo accionista, que mas bien es un error del funcionario que lo ha registrado con un numero cambiado.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice la corrección del registro de cédula de identidad.

Muy Atentamente


Ing.Ag. Fausto E. Román Sánchez
GERENTE GENERAL CAMPEFOR S.A.



Loja 17, de febrero de 2012

Sr. FAUSTO HELEODORO ROMAN SÁNCHEZ

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA,
PECUARIA Y FORESTAL S.A. CAMPEFOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Hernán Melecio Herrera Álvarez, accionista de la compañía de su representación y DIEGO ALEXIS ROMÁN SÁNCHEZ, respetuosamente manifestamos lo siguiente:

Conforme consta en los archivos, libros de accionistas y talonarios de acciones de nuestra compañía, el primer compareciente soy propietario de ciento cuarenta acciones, por el valor nominal de cuatro centavos de dólar, en la misma. El día de hoy, conjuntamente con mi cónyuge señora Enma Rosario Paredes Ochoa, hemos procedido a transferir nuestras ciento cuarenta acciones a favor del señor DIEGO ALEXIS ROMÁN SÁNCHEZ, ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía 0705912970.

Por lo expuesto, de conformidad a lo que establece el artículo 189 de la Ley de Compañías, conjuntamente con el cesionario, señor DIEGO ALEXIS ROMÁN SÁNCHEZ, comunicamos a usted sobre la cesión de derechos realizada, a fin de que disponga que la misma sea anotada en el libro de acciones y accionistas de la compañía, se emita un nuevo título de acción a

favor del cesionario y se comuniqué la presente a la Superintendencia de compañías, para los efectos de ley.

Suscribe también la presente la señora ENMA ROSARIO PAREDES OCHOA, en su calidad de cónyuge del compareciente HERNÁN MELECIO HERRERA ÁLVAREZ, para los efectos legales correspondientes.

Agradecemos la oportuna atención que se digné dar a la presente.

Atentamente,



Hernán Melecio Herrera Álvarez
CEDENTE



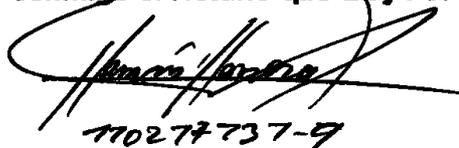
Enma Rosario Paredes Ochoa
CÓNYUGE CEDENTE



Diego Alexis Román Sánchez
CESIONARIO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

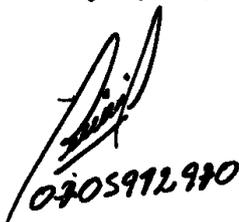
En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de febrero del año dos mil doce, ante mí Doctor EDUARDO ORTEGA ORDÓÑEZ, Notario Octavo del Cantón Loja, comparecen HERNAN MELECIO HERRERA ALVAREZ, ENMA ROSARIO PAREDES OCHOA Y DIEGO ALEXIS ROMAN SANCHEZ, para expresar que las firmas que aparecen impresas en el Documento que antecede, son las suyas propias, con las que acostumbran autorizar todos sus actos y contratos, tanto públicos como privados. Esta diligencia se otorga debidamente facultado, de conformidad con lo que establece el numeral 9 del art. 18 de la Ley Notarial. Se ratifican los comparecientes en lo expuesto para lo cual firman en unidad de acto conmigo el Notario que Soy Fe.-



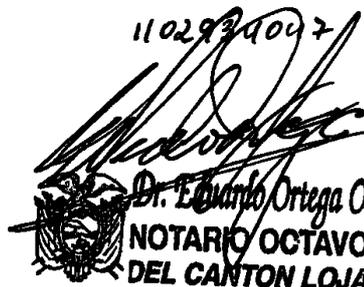
110277737-9



1102939097



0705912910



Dr. Eduardo Ortega O.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON LOJA

